

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 143 QUILLON, martes 14 marzo 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-77, 0-121, 0-122, 0-123, 0-124
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-81,20-125,20-126,20-127,20-128

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):DIFEM LABORATORIOS S.A.

RUT:79.581.120-6

LA SUMA DE \$:230.865 V

Y SON: DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR DIFEM LABORATORIOS S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUCMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

230.865/

230.865

CTA. CTE.

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO AND STEEMA

CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL

RIV.T.

EGRESO N°

FIRMA

Dio. de

RECIBI CONFORME